

A stylized white logo consisting of a large, flowing, cursive letter 'u' followed by a smaller, more complex cursive shape, possibly representing 'uab' or a similar acronym. The logo is set against a dark red background that occupies the top-left portion of the page.


## ***TUTORÍAS ACADÉMICAS***

**Política para la planificación y ejecución de tutorías académicas**

**EL  
MUNDO  
NECESITA  
GENTE  
QUE  
AME  
LO  
QUE  
HACE**




***Área responsable: Coordinación de  
Gestión Académica***


Versión: 1.0

	TUTORÍAS ACADÉMICAS	Código: OAC.0047	Versión: 1
Áreas involucradas : Coordinación de Gestión Académica, Secretaría académica, Soporte y Retención, Facultades y Escuelas.	Política que describe los lineamientos para planificar y ejecutar	Fecha implementación: 2 Febrero 2015	Página 1 de 12

### CONTENIDO

1.- DEFINICIÓN .....	2
2.- ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	2
3.- NORMA REGULATORIA – POLÍTICAS .....	2
4.- GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	5
6.- ANEXOS .....	5

Modificación respecto a la edición anterior		
Elaborado / Actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre : Juan Pablo Bustos Cargo : Analista Procesos	Nombre : Myriam Naranjo Cargo : Coordinadora Gestión Académica	Nombre : Jorge Baeza Cargo : Director General de Gestión Académica
Fecha: 6 de Enero 2015	Fecha: 28 de Enero 2015	Fecha: 30 de Enero 2015

	<b>TUTORÍAS ACADÉMICAS</b>	Código: OAC.0047	Versión: 1
Áreas involucradas : Coordinación de Gestión Académica, Secretaría académica, Soporte y Retención, Facultades y Escuelas.	Política que describe los lineamientos para planificar y ejecutar	Fecha implementación: 2 Febrero 2015	Página 2 de 12

## **1.- DEFINICIÓN**

La Tutorías Académicas constituyen un conjunto de guías y orientaciones que el personal académico y docentes de la Universidad de Las Américas, implementa para fortalecer la formación de los estudiantes en las distintas áreas académicas, apoyar su inserción en la vida universitaria de las carreras escogidas, y aportar la inclusión de los mismos en su desarrollo profesional con discernimientos de experiencias durante sus prácticas pre profesionales.

Para fortalecer la formación académica se debe establecer las áreas de conocimiento y/o materias con alto índice de repetición y deserción, las acciones de fortalecimiento por parte del personal académico de la Universidad, deben estar alineadas a fortalecer el perfil de egreso de la carrera de la Facultad/Escuela a través de este análisis.

Las tutorías además deben enfocarse en integrar a los estudiantes a la vida universitaria refiriendo los servicios institucionales de la Universidad, los principales requerimientos formativos de la carrera de la Facultad / Escuela, con la finalidad, de articular las actividades de docencia con las generadoras de conocimiento, de titulación, investigación y vinculación con la sociedad.


En el ámbito de gestión académica, el programa de tutorías permite a la Facultad/Escuela planificar semestralmente las actividades de su planta académica, incorporando las correspondientes a la docencia con las demás responsabilidades del profesor establecidas en la normativa de educación superior vigente.

## **2.- ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**


Las tutorías académicas en la Universidad abarcan desde la planificación de actividades académica, identificación de áreas críticas de formación académica, selección de tutores, programación de tutorías, recolección y análisis de resultados, hasta la retroalimentación de los resultados alcanzados.

## **3.- NORMA REGULATORIA – POLÍTICAS**

- La Universidad debe ofrecer programas de tutorías en las modalidades presencial, colaborativas, virtuales y/o combinación de estas, apoyando al estudiante en su área profesional o académica. Las mismas deben ser comunicadas en los medios de difusión autorizados por cada Facultad y Escuela al inicio de cada período académico.


	TUTORÍAS ACADÉMICAS	Código: OAC.0047	Versión: 1
Áreas involucradas : Coordinación de Gestión Académica, Secretaría académica, Soporte y Retención, Facultades y Escuelas.	Política que describe los lineamientos para planificar y ejecutar	Fecha implementación: 2 Febrero 2015	Página 3 de 12

- La selección y asignación de tutores se debe realizar conforme el principio de pertinencia, correlacionando la educación formal, especialidad y experiencia de los tutores con la carrera o materias a ser desarrolladas. Los tutores seleccionados deben cumplir con el perfil profesional requerido y estar registrado en el Registro Único Docente (RUD).
- La estructuración de las horas de tutorías se debe realizar conforme el número de estudiantes y el número de docentes de las facultades o escuelas, con el fin de brindar apoyo académico al mayor número de estudiantes por período vigente. El tiempo a ser destinado a la programación de tutorías se realizará conforme la sesión académica vigente, el contexto legal aplicable y adicionalmente considerando la modalidad de estudio de los estudiantes.
- La Universidad a través de las facultades y escuelas deben elaborar los instrumentos necesarios que permitan orientar y desarrollar las tutorías a los estudiantes. Los directores y decanos que tengan programas de tutorías a cargo en su facultad o escuela, deben aprobar y comunicar los formularios y registros vigentes para tal efecto.
- La Universidad debe identificar los componentes que podrían presentar deserciones estudiantiles como segunda matrícula o alto índice de deserción, para lo cual, gestión académica, soporte y retención, son las áreas responsables de supervisar y coordinar las tutorías en cualquiera de sus modalidades. Adicionalmente los estudiantes podrán solicitar tutorías voluntarias a través de su coordinador de facultad y/o escuela o directamente con el docente y proponer las modalidades para tal efecto.
- Para tutorías especiales de Ciencias de la Salud, la selección de tutores se realizará específicamente con la especialidad afín, además de apoyar actividades de investigación y titulación. Las actividades de internado rotativo tendrán tutores pre asignados y deberán sujetarse a la política vigente para tal efecto.
- Para tutorías que requieran el uso de espacios propios de su carrera como laboratorios, estudios de grabación, salones, y otros, propios de las escuelas de música, gastronomía, y facultad de ciencias de la salud, se autorizará el uso de los espacios con un mínimo de 10 asistentes y aprobación del Decano correspondiente.
- Los resultados alcanzados por las tutorías ejecutadas de facultades y escuelas deben ser analizados por Gestión Académica, con la finalidad de diseñar estrategias que permita mejorar continuamente la planificación y ejecución de las tutorías en función de

	TUTORÍAS ACADÉMICAS	Código: OAC.0047	Versión: 1
Áreas involucradas : Coordinación de Gestión Académica, Secretaría académica, Soporte y Retención, Facultades y Escuelas.	Política que describe los lineamientos para planificar y ejecutar	Fecha implementación: 2 Febrero 2015	Página 4 de 12

la retención estudiantil, disponibilidad de personal académico docente, y otras pertinentes para el área.

- Los estudiantes que opten por el servicio de tutorías obligatorias o voluntarias deberán ser regulares y estar legalmente matriculados en el período académico vigente, se incluirá estudiantes en condición de egresados o en proceso de titulación.
- Los estudiantes y tutores inscritos y delegados para tutorías respectivamente deberán respetar los horarios establecidos, acudir puntualmente, presentar los trabajos dirigidos, y cumplir el cronograma de trabajo acordado durante las sesiones académicas de tutoría.
- La gestión documental del registro y seguimiento de las tutorías debe ser administrada por las facultades y escuelas encargadas de los programas de tutoría, además, deberá ser reportada después de cada progreso en los medios solicitados por gestión estudiantil, soporte y retención para su análisis.
- En el caso de más de dos inasistencias injustificadas por parte del docente o el estudiante, deberán argumentar a su Decano, Director o Gestión Estudiantil el motivo de su incumplimiento. De no presentar los justificativos correspondientes se sujetarán al reglamento disciplinario y reglamento interno y otros aplicables.
- El Comité Académico deberá evaluar el desempeño de tutores y los programas de tutoría con los resultados presentados por gestión académica, de tal forma de aprobar su continuidad, o establecer acciones para alcanzar un servicio de alta calidad académica y funcionalidad.

	TUTORÍAS ACADÉMICAS	Código: OAC.0047	Versión: 1
	Áreas involucradas : Coordinación de Gestión Académica, Secretaría académica, Soporte y Retención, Facultades y Escuelas.	Política que describe los lineamientos para planificar y ejecutar	Fecha implementación: 2 Febrero 2015

#### 4.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tutoría -.** Refiere las actividades académicas que fortalecen los procesos orientados a mejorar continuamente la formación integral de los estudiantes, promover la excelencia académica, y superar las múltiples dificultades académicas durante la vida universitaria.
- **Tutoría tipo voluntaria.-** Se desarrolla entre el tutor y el estudiante, las mismas se desarrollarán por mutuo acuerdo entre las partes.
- **Tutoría tipo obligatoria.-** Se desarrolla entre el tutor y el estudiante en riesgo o con bajo rendimiento, las mismas serán programadas por el responsable delegado de la facultad o escuela y deberán cumplir con un cronograma de trabajo previamente establecido.
- **Tutoría tipo grupal.-** Se desarrollará entre el tutor y los estudiantes de una misma materia pudiendo o no ser de la misma facultad o escuela, las mismas tiene la finalidad de solventar inquietudes o posibles necesidades de un grupo de estudiantes. Las mismas podrán hacer uso de espacios propios de la carrera.
- **Modalidad.-** Corresponde a las características en las cuales se impartirán los conocimientos, aplican presencial, colaborativa o virtual.

#### 5.- HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio realizado
1	Febrero 2015	Nuevo

#### 6.- ANEXOS

Formularios de delegación de Tutor

Formulario de registro individual de tutoría

Formulario de registro grupal de tutoría

Formulario de Plan de trabajo, Aplica tutorías obligatoria

Formulario de Reporte de cumplimiento de tutoría



## Anexo 1

### DELEGACIÓN DE TUTOR

La Universidad de Las Américas en cumplimiento de su misión organizacional como institución de educación superior, delega por la presente su participación como Tutor Académico. Así mismo, comprendiendo y aceptando los derechos y obligaciones que tiene el personal académico y docente de la Universidad, por la presente solicita su colaboración en los programas de tutorías que la Universidad ofrece; los mismos tienen la finalidad de orientar y acompañar a los estudiantes en modalidad presencial, virtual, colaborativa, de igual manera, individual o grupal en actividades de apoyo académico.

<b>Información de la Facultad / Escuela</b>			
Facultad/Escuela			
Carrera / Programa			
Modalidad	Diurna 0	Vespertina 0	Tecnología 0
<b>Información del Tutor</b>			
Nombres y Apellidos			
Profesión			
Maestría			
Otro grado académico			
Teléfonos		Celular	
Correo electrónico			
Antigüedad en la institución			
<b>Carga horaria (horas)</b>			
Carga horaria Docencia		Carga horaria en Tutorías	
Carga horaria Investigación		Carga horaria Vinculación	
Número de estudiantes en tutoría			
Horarios Docencia		Horarios Tutoría	

\_\_\_\_\_

Firma

*Docente/Director de la Facultad/Escuela*

\_\_\_\_\_

Firma

*Docente*

Quito, (día) de (mes) del 2015



Anexo 2

**PRIMERA TUTORÍA Y PLAN DE TRABAJO**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora término: \_\_\_\_\_

<b><u>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDAD DE TUTORÍA</u></b>	<b><u>Área en que se ubica el problema:</u></b>
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
<b><u>Problema elegido como prioritario:</u></b>          	
<b><u>Factores o aspectos relacionados con el surgimiento del problema :</u></b>          	



*ud/a.*

<b><u>Objetivo o meta (para ser alcanzado en el semestre) :</u></b>	
<b><u>Estrategias y acciones para resolver el problema:</u></b>	<b><u>Planeación:</u></b>
<b><u>Actividades y tareas del alumno:</u></b>	
<b><u>Actividades para la próxima tutoría:</u></b>	<b><u>Próxima tutoría:</u></b> Fecha: _____ Hora: _____

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL TUTOR**



Anexo 3

REGISTRO INDIVIDUAL DE TUTORÍAS

N.	FECHA	CÉDULA	TUTOR		ESTUDIANTE		OBSERVACIONES
			Nombre	Firma	Nombre	Firma	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Entrega:

\_\_\_\_\_  
FIRMA COORDINACIÓN FACULTAD /ESCUELA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DOCENTE



Anexo 4

REGISTRO GRUPAL DE TUTORÍAS

Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Módulo: \_\_\_\_\_

N.	FECHA	CÉDULA	Asistentes		OBSERVACIONES
			Nombre	Firma	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Entrega:

\_\_\_\_\_  
FIRMA COORDINACIÓN FACULTAD /ESCUELA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DOCENTE



Anexo 5

**INFORME DE RESULTADOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Carrera / Programa: \_\_\_\_\_

Fecha de la evaluación: Inicio \_\_\_\_\_ Fin \_\_\_\_\_

<u>TUTORÍAS PROGRAMADAS</u>	<u>TUTORÍAS REALIZADAS</u>	<u>TUTORÍAS ADICIONALES</u>	<u>TOTAL DE TUTORÍAS</u>

<u>PROBLEMAS ABORDADOS Y NECESIDADES ATENDIDAS</u>	<u>OBJETIVOS METAS ESTABLECIDAS</u>	<u>RESULTADOS</u> A - (Alcanzado) P - (Parcial) N - (Nulo)

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTOR



**Sistema de Tutorías Universitaria**

**AUTO EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERALES DEL SEMESTRE:**

| (Marcar con una X)

<b><u>EVALUACIÓN HECHA POR:</u></b>	<b><u>DEFICIENTE</u> <u>S</u></b>	<b><u>REGULARES</u></b>	<b><u>BUENOS</u></b>	<b><u>MUY BUENOS</u></b>	<b><u>EXCELENTES</u></b>
EL TUTOR					
EL ESTUDIANTE					

**RECOMENDACIONES:**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL TUTOR**